



Expte N° 52.898.

SANTA FE, 5 de abril de 2010.

VISTO el expediente de referencia en el cual Decanato eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones interinas de docentes que desarrollan actividades en el Departamento de Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que operó el 31 de marzo de 2010.

ATENTO lo informado por el Director del Departamento mencionado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas a los docentes, que desarrollan actividades en el Departamento de Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 1º de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, que a continuación se detalla:

- Ing. Alejandra Rita PRONO (DNI N° 27.620.864) Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino.
- Ing. Emiliano Pedro LÓPEZ (DNI N° 28.331.969) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva "A", interino.
- Lic. Ana Carina PALUMBO (DNI N° 31.058.933) Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino.
- Lic. Darío Germán OLIVIERO (DNI N° 16.550.492) Profesor Adjunto, dedicación simple, interino.
- Señor Leonardo Pablo FASSINO (DNI N° 26.977.394) Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Director del Departamento Medio Ambiente y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 047/10.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar